

III TRAIL DE ALUMBRES

Reglamento:

Art.1º.- El Club Deportivo Alumbres Sport, organiza la III CXM Alumbres SPORT, contando con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, Federación de Montañismo de la Región de Murcia y Dirección General de Deportes del CARM.

Art.2º.- La prueba se celebrará el próximo **Domingo 28 de marzo de 2021** desde las **09:30 horas** en Alumbres (Cartagena). La salida y meta estará ubicada en el Polideportivo de Alumbres. El tiempo máximo de duración de la prueba será de 3 horas.

Art.3º.- El recorrido discurre por montaña con tramos de pista. El nivel de dificultad técnica es MEDIO, por lo que está pensado para todos los públicos.

La distancia del recorrido es de **18km** con un desnivel positivo acumulado de **700m**.

SERA OBLIGATORIO EL USO DE MASCARILLA DURANTE TODO EL RECORRIDO DE LA PRUEBA SIN EXCEPCION ALGUNA.

ESTARA PROHIBIDA LA PRESENCIA DE PUBLICO EN LA ZONA DE SALIDA/META Y PROXIMIDADES.

*A la recogida del dorsal habrá que firmar un certificado de responsabilidad, comprometiéndose al uso de mascarilla durante toda la prueba., así como de las normas establecidas y de estar exento de cualquier tipo de sintomatología relacionada con el COVID.

Habrà 2 puestos de avituallamiento, uno intermedio coincidiendo con el km 7 y otro con la zona de llegada. Además, habrá un control de paso a mitad de recorrido.

En caso de detenerse a avituallarse se deberá de volver a poner la mascarilla hasta que el voluntari@ llene el bidón y salga de la zona de avituallamiento donde podrá volvérsela a quitar hasta la llegada a meta.

HABRA DOS PUNTOS DE RECOGIDA DE AGUA "SERA EN BOTELLA DE AGUA" Y BARRITA ENERGETICA, ya que todo ha de ser unipersonal, estos estarán en Sierra Gorda y Paseo del Malecón, por lo que rogamos depositéis los envases y blíster en papeleras habilitadas o junto voluntarios para poderlos recoger y no ensuciamos el entorno.

Sólo podrán participar mayores de 18 años.

Habrà un único premio adicional de 200€, para aquel corred@ que logre bajar el récord de tiempo en hacer la CXM, estipulado por JOSE CARLOS CAPARROS "JARO" en 01:11:01.

Art.4º.- El recorrido estará perfectamente señalado y contará con voluntarios de la organización en diferentes puntos a lo largo del recorrido.

Art.5º.- Categorías, horarios y Distancias:

Queda suprimida la modalidad de SENDERISMO, dando la opción a aquellas personas que se inscribieron a la devolución del importe de la inscripción o retirada de camiseta de la prueba. (Para la devolución o retirada de camiseta, será los días 26 y 27 de marzo de 12 a 14h. y de 16h a 21h en el Polideportivo de Alumbres).

También ofrecemos la posibilidad de guardar inscripción para el mes de MAYO cuando se realice el CROSS se realizará la prueba de senderismo si hubiese posibilidad.

La salida de la prueba será a las 9:30h.

Se establecerá una salida por cajones y con un límite de 10 corredores por tanda con un intervalo de 30 seg. Se informará días antes del orden de salida y la tanda de cada participante.

Además, contará con una categoría por **PAREJAS MIXTAS**, las cuales deberán entrar a meta juntas y otra categoría por **EQUIPOS** (compuesto por un mínimo de 3 personas) los cuales deberán entrar a meta juntos.

Art.6º.- Todas las inscripciones a excepción de quienes reclamaron su reintegro o donación, quedaron guardadas para este año 2021. En el caso de poder cubrir aquellas que se reintegraron, podrán realizarse a través de la web www.lineadesalida.net, desde la publicación de este reglamento y hasta el día 15 de marzo.

LA PRUEBA SE RELIZARA PARA AQUELLOS CORREDORES INSCRITOS EN 2020

La prueba está limitada a una participación máxima de 200 corredores y la edad mínima de participación es a partir del año 2002.

*En caso de abrirse inscripciones, sería hasta completar aforo de aquellas personas que no puedan o quieran realizar el Trail.

*No se realizará ninguna inscripción fuera de plazo ni el día de la carrera

Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota **NO SERÁ REEMBOLSABLE.

Hora	Categoría:	Año de Nac.:	Distancia:
09:00h	Senior Masc. y Fem.	Nacidos desde 1986 hasta 2002	18.000m
	Veterano (A) Masc. y Fem.	Nacidos desde 1976 hasta 1985	
	Veterano (B) Masc. y Fem.	Nacidos desde 1966 hasta 1975	
	Veterano (C) Masc. y Fem.	Nacidos desde 1965 y anteriores	
ENTREGA DE TROFEOS SE REALIZARÁ EN DIAS POSTERIORES			

Las preinscripciones que no hayan sido abonadas pasadas 72h, no se les podrá asegurar su participación en la carrera.

IMPORTANTE comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de para solucionar posibles incidencias.

Art.7º.- La prueba será controlada por personal de la organización exclusivamente. El control de tiempos lo realiza una empresa especializada mediante chip. Los resultados y clasificaciones correrán a cargo de la empresa cronometradora. Toda reclamación deberá ser efectuada antes de 15' después de ser publicados los resultados. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización.

Art.8º.- ENTREGA DE DORSALES

Se realizan los días 26, 27 de marzo en el polideportivo de Alumbres de 12 a 14h y de 16 a 21 horas.

***El día de la carrera no habrá entrega de dorsales para evitar aglomeraciones.**

Para la recogida de dorsales será **OBLIGATORIO** presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad, así como la presentación de la **TARJETA FEDERATIVA** en el

caso de haberse inscrito como FEDERADO en la federación de montañismo de la Región De Murcia.

Junto al dorsal se entregará un chip de control, el cual debe ser devuelto al finalizar la prueba. La no devolución del chip conllevará el pago de 5€ a la organización para poder hacer efectiva su reposición.

NO SE PERMITIRÁ LA PARTICIPACIÓN DE NINGÚN CORREDOR SIN DORSAL POR MOTIVOS DE SEGURIDAD, ya que no estarán cubiertos por los seguros de la organización y, por lo tanto, serán retirados de la carrera aquellos que no porten su dorsal de forma visible.

Art.9º.- El dorsal deberá llevarse extendido, en el pecho o porta dorsal en un lugar visible, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento.

Art.10º.- Recorrido de carrera. El recorrido transcurre por zona de tierra y montaña con una longitud de 18.000m. Tiene acumulado un desnivel de +700 teniendo una dificultad técnica MEDIO-BAJA.



Art.11º.- La finalidad de esta prueba, además de promover el deporte a nivel popular, es el de promocionar los encantos paisajísticos de nuestro municipio.

Art.12º.- La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Art.13º.- Premios: (SE RECOGERAN A LAS 13H, SOLO ACCEDERAN LOS CORREDORES QUE RELICEN PODIUM).

- Trofeo para los tres primeros clasificados absolutos, tanto masculino como femenino.
- Trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría, tanto masculino como femenino.
- Trofeo a los tres primeros clasificados locales, tanto masculino como femenino.
Trofeo a las tres primeras parejas mixtas.
- Trofeo para los tres primeros equipos clasificados, masculinos/femeninos.
- Premio al corredor más veterano, tanto masculino como femenino.

- Todos los corredores que terminen la prueba absoluta, recibirán como obsequio una camiseta conmemorativa, además de otros regalos que la organización pueda concretar.

Para optar a los trofeos y premios será obligatorio asistir a la ceremonia de entrega que se celebrará al finalizar la carrera en la zona destinada al efecto por la organización, y/o enviar un representante autorizado en delegación. Trascorrida la ceremonia de entrega no se realizará entrega de trofeos en días posteriores. **Los trofeos no son acumulables excepto el de parejas mixtas y por equipos.**

Art.14º.- Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

Art.15º.- Podrá ser motivo de descalificación:

- **Quitarse la mascarilla.Motivo de expulsión de la prueba.**
- Arrojar cualquier tipo de basuras durante el recorrido, geles (DEBERAN DE IR MARCADOS CON EL NUMERO DE DORSAL) y demás.
- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- No pasar por el control de carrera intermedio en menos de 1h 30min. Si tarda más tiempo del mencionado, se le invitará a devolver el chip y abandonar la prueba.
- Invertir más de 3h. en los 18Km.
- No seguir las indicaciones de los jueces, la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa.
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.
- Arrojar basura al entorno.
- Llevar a alguna persona sin dorsal ejerciendo de "liebre".

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

Art.16º.- Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

Todos los participantes deberán de firmar un documento a la recogida del dorsal donde acrediten que NO tienen ninguna sintomatología relacionada con el COVID, así como que no incumplen ninguna normativa vigente en cuanto a COVID y se comprometen a cumplir con las normas de realización de la prueba.

LA ORGANIZACIÓN SUMINISTRARA MASCARILLAS A TODOS LOS CORREDORES, ESTOS DEBERAN DE LLEVAR ROTULADO EL NUMERO DE DORSAL EN LA MASCARILLA.

***Todos los corredores deberán de cumplir el plan de contingencia anti-covid de esta prueba deportiva III TRAIL ALUMBRES. (Anexo que aportamos).**

Art.17º.- Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, así como de estar exentos de cualquier tipo de sintomatología relacionada con COVID. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al

participar en esta prueba. Y que, si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Art.18º.- Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Art.19º.- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

Art.20º.- Ley de Protección de Datos:

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de Inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de LINEA DE SALIDA, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a LINEA DE SALIDA C/Sebastián Vizcaíno,26 30394, La Vaguada, Cartagena, MURCIA



El siguiente documento comprende todas las medidas sanitarias necesarias para minimizar las posibilidades de transmisión de enfermedades entre los participantes de un evento, en este caso del III TRAIL DE ALUMBRES 2021.

Además de las medidas preventivas, la organización elimina cualquier posibilidad de masificar zonas y anula de la agenda los acontecimientos puntuales donde no se puedan respetar las condiciones de seguridad sanitarias indicadas por los expertos.

1.PLAN DE COMUNICACIÓN

- Comunicación a participantes mediante redes sociales, cartelería y megafonía el día del evento de recomendaciones y obligaciones para la participación.
- Comunicación de RECOMENDACIONES (no se vigilará ni sancionará el cumplimiento) de distancia y posiciones en carrera, se distribuirá la información vía web, megafonía y redes sociales de evitar ir agrupados durante la carrera.

OBLIGACIÓN: Llevar mascarilla hasta el último cajón de salida, así como obligatorio al pasar la línea de meta

- Recogida de avituallamiento final, acceso a consigna y OBLIGATORIEDAD de dispersión inmediata

2. PLAN PREVENCIÓN SANITARIA:

- La organización solo es responsable de proporcionar mascarillas y gel hidro-alcohólico a corredores y de mascarillas, pantalla protectora y guantes desechables a su personal y voluntarios junto con una cantidad de contingencia para necesidades médicas. Todos los demás participantes y personas acreditadas deben traer su propio equipo.
- Medidas de prevención del personal: o dispondrán de mascarillas y guantes, además de gel hidro-alcohol desinfectante.

- Los desinfectantes y jabón estarán accesibles en todas las áreas comunes y especialmente en las áreas de tratamiento médico.
- Se dispondrá de termómetros para verificar todas las temperaturas de las personas acreditadas, así como en la salida de la carrera.
- En el caso que un organizador localice a una persona que enferme o se sospeche que está enferma durante la competición o el evento, lo trasladará a una zona de aislamiento debidamente preparada para su valoración y atención por el responsable médico previamente consensuado con la autoridad médica.
- Se notificará a las autoridades competentes mediante la comunicación del servicio médico contratado por la prueba el caso de que una persona presente síntomas compatibles con el COVID-19.
- Residuos sanitarios, máscaras y guantes, serán tratados conforme a la normativa vigente.

3. SALIDA.

Con mascarillas hasta estar situados en el cajón definitivo y entrada a meta.

4. AVITUALLAMIENTOS

Líquidos: Botellas cerradas unipersonales.

Sólidos: Solo entregados por el personal de organización y ya en meta avituallamiento en bolsita cerrada.

Superficie y aforo: Control de aforo y mayor superficie de exposición.

5. GUARDARROPA

En la zona de recogida de dorsales se podrá dejar cualquier pertenencia en una mochila/bolsa cerrada. Se deberá acceder siempre con mascarilla.

6. DUCHAS

Debido a la pandemia, NO HABRÁ DUCHAS

7. SALIDAS

Se organizarán por cajones de salida con 10 atletas en cada cajón. Las salidas serán de 10 en 10 cada 30 segundos y conforme se realice una salida, entrarán otros 10 atletas al cajón.

Habrá que guardar la distancia de seguridad entre unos corredores y otros mientras se espera para la salida.

8.FINALIZACION PRUEBA.

Una vez llegado a meta el corredor, le será entregada su bolsa de avituallamiento individual y medalla, los corredores se deberán marchar de la zona.

Las clasificaciones serán anunciadas en página web, redes sociales y email.

La entrega de trofeos se realizará en días posteriores a la prueba (si así lo considera la autoridad competente), los ganadores de las distintas categorías serán citados para recoger sus trofeos.

DE TODOS VOSOTROS DEPENDE QUE LAS PRUEBAS DEPORTIVAS CON LAS QUE DISFRUTABAMOS CADA FIN DE SEMANA VUELVAN A REALIZARSE, CUMPLAMOS LAS NORMAS Y VOLVAMOS A DISFRUTAR DE NUESTRAS CARRERAS.

OS AGRADECEMOS DE ANTEMANO VUESTRA COLABORACION.

GRACIAS.